

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 88-3**

**08/06/2022**

### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague, Victoria varela, Noelia lafigliola y Augusto Alcalde (P. Independiente.), Santiago Armas, Walter Rivero, Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA)

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Asesor: Federica Senese

Directora: Claudia Malaneschii (Municipio E) y Mariella Núñez (CCZ N° 7).

Funcionarios: Ing. Agr. Leandro Arrillaga.

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

#### **- Visitas:**

- Nos visita el Ing. Agr. Leandro Arrillaga.

Diana Spatakis: tenemos algunas cosas puntuales como es la palmera de Aquiles Lanza. Ella es de la Comisión de Medio Ambiente del Municipio, se reúnen por zoom a las 11 horas y lo querían invitar a la próxima reunión.

Vienen desde diciembre con el tema de la palmera, ver si el contrato que tenemos se puede hacer cargo de esto, el Ing. Pose nos había dicho que o y se solicitó una cotización y la única empresa que cotizó fue Taym, ellos dicen que no se hacen cargo de la responsabilidad civil en caso de que caiga una rama sobre la casa, etc.

Seguimos trancados con este tema.

Que piensas tu, cual es el procedimiento a hacer?.

El precio que nos pasaron es para el deshoje.

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: el pliego de condiciones dice que son para arboles en aceras publicas o espacios publicos.

El predio es municipal pero no entra dentro de los trabajos en ornato publico, la licitación no contempla este tipo de trabajo, si la empresa no quiere hacer lo esta en su derecho.

No amerita realizar una tala, es un trabajo bastante minucioso y cuidadoso para que no sufran daños las casas.

El trabajo que se solicita es la limpieza de hojas.

Diana Spatakis: con el tema de la responsabilidad que hacemos?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: el sugiere modificar la resolución, eso cubre a la IM de una posible demanda, eso habría que modificarlo y que el seguro de responsabilidad permanezca.

Eduardo Correa: que es lo que se va a hacer si no es tala?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: sacar hojas secas, la palmera tiene un buen estado.

Ignacio Ubilla: no existe la posibilidad de talar la palmera?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: no seria lo adecuado porque el ejemplar esta en buen estado.

Si se decide ponerle algo a la palmera para secarla y hay un temporal, esa palmera ya esta e estado delicado y lo mas seguro que pase algo grave.

Eduardo Correa: tenes conocimiento del árbol que esta en el asentamiento el Progreso, esta en la riviara del arroyo, sobre una casa, los vecinos nos piden la extracción del árbol.

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: no tiene conocimiento, va a ver donde esta ese expediente.

Eduardo Correa: que se hace con la poda? leña?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: a Trespasa se lleva el chipeado limpio, ahí lo hacen compostaje, los fustes y resto de poda si están limpio va a Trespasa y si no a la DFR.

puede pasar que alguna organización, escuela, etc, hagan la solicitud de leña, dentro de los 5 km donde se esta trabajando y se le da.

Eduardo Correa: hablo ocn un par de ollas, y les vendría bien, la leña capaz que no esta seca, es apta parta ollas?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: algunas si.

Si realizan la solicitud, la empresa tiene que llevarla al lugar.

Eduardo Correa: pliego, clausula 4,6, en que medida esto se ejecuta?

Ing. Agr. Leandro Arrillaga: adicionales de las empresas, bien comunitario o aporte, es en donde se esta realizando el trabajo.

propuestas anteriores, plantaciones de arboles en plazas, 10 ejemplares, mantenimiento del césped, plantaciones en escuelas.

No tiene conocimiento en que situaciones se empleó.

#### **- Asuntos entrados:**

Vemos el expediente de la feria, aprovechamos que esta la Directora del CCZ N° 7 Mariella Nuñez y luego seguimos con los previos.

**- Exp. N° 2021-1001-98-002209:** Adeco remite solicitud de vecinos de traslado de feria de calles Mariscal y Samuel Blixen.

Mariella Núñez: Adeco con los feriantes son los que hacen la propuesta pata el traslado de la feria.

Nos mandan al CCZ N° 7 para que propongamos lugares para la periferia y lugar de estacionamiento.

Estamos acotados en zonas aledañas para hacer cambios porque ya han sido utilizadas varias calles y el shopping también nos acoto.

Propuesta de Adeco Monzón y Blixen hacia el oeste, no tenemos muchas opciones para no utilizar calles que ya han sido utilizadas, sería solo Humberto I, pero desde el servicio

nos parece inconveniente porque los periferiantes y los traperos se van a instalar hacia la Delmira Agustini y eso va a traer criticas de los vecinos por el estado que queda la plaza. Se les ocurrio pasarla pata la calle José María Delgado, esa es una propuesta del CCZ N° 7 y la periferia por Resistencia y estacionamiento en las transversales, evitaríamos la ocupación de la plaza, con la consecuencia que eso lleva.

Mandaron esa propuesta al CV y el CV no tomo definición ni juicio sobre una cosa u otra.

Diana Spatakis: es muy complejo, le hubiera gustado planilla con fortalezas y debilidades para hacer la comparación.

Mariella Núñez: eso es muy difícil porque no sabemos lo que van a hacer los periferiantes y los traperos.

Ignacio Ubilla: nada nos garantiza que los periferiantes no vayan a la plaza.

Mariella Núñez: no, pero le parece que es mas fácil si lo hacen si la feria esta por Monzón.

Diana Spatakis: no tenemos muchos elementos para decidir esto, que piensan los negociantes, los vecinos, etc.

Que piensa transito, etc

Mandar las 2 propuestas a transito y a Adeco para ver que resuelven ellos.

Es la feria mas grande del territorio.

Mercedes Ruíz: lo debemos mandar con algún informe nuestro a Transito y a Adeco.

Eduardo Correa: podemos leer la carta del CV?

María Noel Carreño: se lee.

Ariel Imken (CV7): no estuvo en la participación de todo este expediente.

Este expediente paso por la comisión de convivencia y estuvo conversado con los feriantes y ellos dijeron que era mejor lo que proponía Adeco.

No vio la nota que se mando.

Hubo mas inclinación hacia la propuesta de Adeco que la de los técnicos.

Eduardo Correa: cuando se vuelve a reunir la mesa?

Ariel Imken (CV7): el lunes.

Eduardo Correa: mandarlo nuevamente al CV para que sean mas concretos.

Mariella Núñez: capaz que lo pueden volver a ver, para que quede mas claro.

Diana Spatakis: que vuelva al CV para opinión sobre lo planteado por el CCZ N° 7.

Ignacio Ubilla: seria bueno, mandar la nueva propuesta a Adeco y a Transito.

Cristina Cafferatta: le parece que hay que tener en cuenta el argumento de Mariella en cuanto a las condiciones que queda la plaza, mas que es un fin de semana.

Mandar al CV 7 con urgente diligenciamiento.

Se aprueba por unanimidad.

## **-1) Previos:**

- Diana Spatakis: la semana pasada vimos el pedido de bolsas para el CCMN, se imagina que esta en proceso la compra.

Diana Spatakis: el tema de la Pascua y el Caif, no lo votamos por unanimidad, Mercedes dijo que iba a hablar con el Alcalde del Municipio F.

Mercedes Ruíz: hablo con Juan Pedro y le dijo que se iba a ocupar hoy le mando un mensaje que parece que hay una pequeña esperanza.

Ignacio Ubilla: el fue el que se abstuvo porque pedían que se realizara un comunicado en apoyo a una organización y es una organización que trabaja fuera del territorio.

- Eduardo Correa: enviar los expedientes y resoluciones previas a las sesiones.

Mercedes Ruíz: Federica planteo una solución que están todos de acuerdo.

Federica Senese: la idea para que puedan tener acceso a los expedientes es empezar a usar el google drive, se van a ir subiendo por fecha de cada sesión y van a tener acceso los concejales titulares y suplentes.

Diana Spatakis: se debe enviar junto con el orden del día.

Federica Senese: si

Claudia Malaneschii: va a hacer consulta jurídica para ver si los CV pueden acceder a toda la información, hubieron problemas con otros municipios, donde se brindo información protegida y se hizo una demanda.

Le gustaría consultar si esa información se puede brindar a los CV.

Graziella Romiti: para usar el drive hay que tener cuenta de gmail.

Federica Senese: mandar a María Noel el mail de gmail para crear carpeta con el drive.

Mercedes Ruíz: si los expedientes ya están leídos tiene que ser mas ágil la mesa.

Le parece bien.

Se aprueba por unanimidad.

- Eduardo Correa: hace 15 días este cuerpo derivo solicitud a la IM sobre informe del proyecto MVD 360 y aun no tenemos respuesta.

Se incorporar al orden del día para las semana que viene para que el municipio tome posición.

Augusto Alcalde: estuvo mirando la respuesta de la IM y entiende que sobrepasa un derecho de expresión de la junta, es preocupante el apuro en expedirse sobre un tema que fue planteado hace poco.

La IM no opera de la misma manera en toda la Rambla de Montevideo.

Ignacio Ubilla: consultar, desde esta mesa se pidió que la IM nos envié información y no tiene mas información que la que salio en la prensa.

El se va a abstener hasta el momento que nos llegue la información pedida a a IM.

Eduardo Correa: a el le sorprendió porque entiende que el Municipio se tiene que expedir, los vecinos nos preguntan.

Tendríamos que haber hecho la consulta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Presidencia, al Ministerio del Medio Ambiente.

El apuro surgió de la Presidencia de la República, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, afecto a todo un país, se hizo sin conocimiento de la IM, hace 15 días que esta en bocas de todos.

Diana Spatakis: no esta en el orden del día.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo en tratarlo en la sesión que viene y esta dando su opinión.

Siempre que se plantean dudas o planteos en un previo se contestan.

Augusto Alcalde: acuerda con Ignacio, mas allá que sea previo puede manifestarse opiniones.

El municipio puede opinar de cosas que están en orbita del territorio, no corresponde de que el municipio haga apreciaciones en cuanto al proyecto.

Eduardo Correa: la bancada de la mayoría dice de no tratarlo hasta que no llegue información de la IM?

Mercedes Ruíz: esta totalmente de acuerdo con Augusto.

Ignacio Ubilla: la IM se expidió sin consulta al municipio.

**Francisco Berchesi: se retira y queda Augusto Alcalde como Concejel titular.**

- María Noel Carreño: Acta de la Comisión de Desarrollo Ambiental, la cual se lee.

Mercedes Ruíz: le llego la invitación y lamentablemente no puede ir porque tiene la junta de alcaldes.

Graziella Romiti: llamo a la IM por el tema de procedimiento para plantación de arboles en veredas.

Hablo con áreas verdes y le dijeron que era un tratamiento individual, no había un protocolo.

Desde los CV siempre estuvo la pregunta de los vecinos, esta a posibilidad de comunicar a los vecinos cual es el procedimiento.

Diana Spatakis: sería bueno que hubiera un espacio especial que este vinculado con el tema.

Mercedes Ruíz: averiguamos bien para poder subir toda la información.

Vamos a difundir el celular de limpieza y solicitar si se puede pintar el número de celular en el contenedor.

Diana Spatakis: sacar el aspirado de la zona 7 y 8 y mandarlo al 6 que ahí no llegan los moto carro.

Eduardo Correa: tenemos camión aspirador, cooperativas, pero de acá se pidió que el camión de la IM haga venga sin el auxiliar para hacer la zona limpia.

Augusto Alcalde: necesidad de rotación, el servicio de aspirado esta siendo efectivo por eso pide que se rote y se pase a otro ccz.

Duplicación de servicio, moto carro, la duplicación no es responsabilidad nuestra, parte de la IM sin contemplar las decisiones que toma el municipio.

Mercedes Ruíz: va a pedir reunión con limpieza.

Diana Spatakis: no le parece bien que se reúna sola, ellos quieren participar.

Pidió a Federica el plan de reciclaje y le mando un cartelito con el nombre de Abito.

Ignacio Ubilla: va a pedir que se respete la palabra.

Si le corresponde a la IM o no, o si la IM dejo de hacerlo porque el municipio lo empezó a hacer, no sabe que paso porque no estaba en el periodo pasado.

Le parece raro que el Municipio le haya pedido a la IM que no mande mas al auxiliar que hace la zona limpia porque el Municipio se iba a hacer cargo.

El 6 es un problema, hay que reforzarlo y trabajar muy fuerte en el CCZ N° 6, porque es un gran problema, tenemos mucha población.

Mercedes Ruíz: y es en donde mas estamos invirtiendo.

Ignacio Ubilla: el municipio invierte mucho en ese lugar, pero podemos pedirle a la IM que nos ayude.

Nos acabamos de enterar de información muy importante por medio de un concejal, hasta Diana se sorprendió.

Diana Spatakis: en Aquiles Lanza se cambio el sistema de recolección por moto carro y no sabe como funciona.

Ignacio Ubilla: hay que tener en cuenta en el número que se pone en los contenedores, el teléfono.

Augusto Alcalde: gastamos en dar un buen servicio al vecino y ha sido exitoso, el municipio tiene una solución y lo tiene implementado hace tiempo, invoca una clausula de no innovar.

Somos brazos ejecutores del gobierno departamental y nos enteramos de un servicio sin ser comunicados formalmente, la solución que plantea la IM con los moto carro tiene asignado un monto de dinero para el municipio E, solicitar cual es ese monto que se designo al Municipio E.

Eduardo Correa: nunca dijo que el Municipio pidió a la IM que retirara a los auxiliares sino que la IM los retiro cuando empezó el camión aspirador, el municipio nuestro es el que tiene mas contenedores de los 8 municipios.

Invitar a una sesión a la División Limpieza y hacer intercambios.

Mercedes Ruíz: la mayoría de la información a ella no le llega y se entera de muchas cosas por ustedes.

Eduardo Correa: es responsabilidad del ccz's y de los funcionarios que están haciendo la tarea, y los vio y no comunican.

Augusto Alcalde: falta de comunicación, se necesitan 2 para comunicar, pedido de informe, como gobierno municipal en pleno.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con pedir un pedido de información sobre las tareas que hacen en el territorio.

Diana Spatakis: hacer reunión con Limpieza.

Han pedido muchas veces la evaluación del camión aspirador y no la han tenido nunca, y ellos no tienen esa visión de que sea efectivo.

Ignacio Ubilla: de acuerdo con Diana, pedir ese informe para esa reunión.

Augusto Alcalde: podemos hacer un pedido de información, mantener los caminos formales de comunicación, no levantar el teléfono porque son amigos.

- María Noel Carreño: invitación por los 110 años del Barrio Carrasco, se lee nota.

Se aprueba por unanimidad dar el auspicio solicitado.

mandar una nota de felicitaciones al Observador.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo.

- Ariel Imken (CV7): invitación para el jueves por el yema de plantaciones de arboles.

- Ventanilla Única: Andres Polkman, 02/07/2022, de 12 a 18 horas, Plaza Havre y Máximo Tajés.

Solicitan escenario, bajada de luz, limpieza y baños químicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Sofitel Montevideo Casino Carrasco y Spa, 18/06/2022, de 9 a 18 horas, Explanada del hotel Casino Carrasco.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: María Delgado, 24/06/2022, de 17:30 a 19:30 horas, frente a la tienda deportiva del Estadio Charrúa.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Municipio E, 24/06/2022, de 18 a 21 horas, Parque Grauert.

Se aprueba por unanimidad.

## - 2) Informe:

- 3) **Actas:** Actas Nos. 82-3, 83-3, 84-3, 85-3, 86-3 y 87-3 se aprueban próxima sesión.

## - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2021-4112-98-000827:** Padrón 422107/115116, Alejandro Gallinal N° 1862/1872, taller mecánico con chapa y pintura.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-6437-98-000066:** Actualización de estudio de impacto territorial de la empresa Ontilplack SA sito en la calle Iguá N° 4781.

Se lee borrador de convenio e informe del Arq. Bellora.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Augusto Alcalde vota negativo) la letra del convenio.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000214:** Propuesta cabildo 2022 del Municipio E, grupo de cooperativas de la zona de nuestro territorio, planteo por iluminación y seguridad.

Se lee propuesta.

Solicitud de alumbrado, pasar al Jefe de Alumbrado.

Se aprueba por unanimidad

- **Exp. N° 2022-3270-98-000076:** Solicitud de fondo solidario de materiales, Gladys Reino, Calle 6 N° 2160.

Se lee informe social y urbanístico.

Ignacio Ubilla: siendo coherente lo va a votar afirmativo.

Diana Spatakis: es una zona muy complicada.

Eduardo Correa: se abstiene.

Augusto Alcalde: cuando el planteo incluye problemas de habitabilidad de la vivienda o seguridad esta a favor.

Podríamos preguntar al área social si el muro seria un aporte a la seguridad de la familia.

Enviar al Área Social para que el mismo informe sobre la importancia que tiene la realización del muro.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3280-98-000151:** Proyecto espacio publico en Rambla O'Higgins y Rimac.

Se lee nota de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Diana Spatakis: enviar al CV 7.

Augusto Alcalde: preocupación por lo escaso del proyecto que sabe que tiene el visto bueno del CV 7, no esta de acuerdo con el planteo de generar una explanada multi propósito en el espacio.

Esta de acuerdo, pero la propuesta no puede incluir algo tan importante en un espacio tan chico.

Ignacio Ubilla: mas allá de enviarlo al CV, concuerda con Augusto.

Mandarlo a la IM previo a ver lo que yeye mando por mail.

Se aprueba por unanimidad enviar al CV 7.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000144:** Solicitud de inspección en palmera en asentamiento Aquiles Lanza.

Mercedes Ruíz: la empresa nos va a hacer que le mandemos el tema de la responsabilidad.

Ignacio Ubilla: que se revea la resolución que habíamos tomado.

Pedir a Taym una cotización de trabajo incluyendo un seguro de responsabilidad civil, ya que se deja sin efecto la resolución anteriormente tomada por este gobierno municipal.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000005:** Solicitud de fondo de materiales, Ruben Silveira, Senda 4 Casa 109 esquina Matajojo (INVE 16).

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000074:** Solicitud de fondo solidario de materiales, Arlene Dominguez, Pasaje F esquina Hilarión de la Quintana.

Se lee informe social y urbanístico.

Enviar al Área Social para que el mismo informe sobre la importancia que tiene la realización del muro.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000075:** Solicitud de fondo solidario de materiales, Cecilia Jeannette Alvarez, Menorca 1908.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000045:** Fondo de Materiales, Rossana Imbrenda.

Se retira Mercedes Ruíz para votar este expediente por el pedido que se realizó.

Lo que corresponde, es cuando uno tiene interés directo con lo que se vota, pero respetando lo que se pidió, se retira.

Queda Ignacio Ubilla como Alcalde (I) y Pedro Sehabiague como concejal titular.

Eduardo Correa: pidió la reconsideración, fue al lugar, no es de las familias más carenciadas del municipio, acá se dijo que era un muro de contención y que corría peligro la vivienda, el expediente dice otra cosa.

En el Exp se solicita dirección y seguimiento de un equipo técnico.

La alcaldesa no correspondía que votara porque dijo que era conocida de la solicitante, dijo que la quería mucho.

Hace 10 minutos discutieron de otro muro perimetral, hay muchas casas en la condición de esta vecina.

Poner \$ 71.000 para este caso no corresponde.

Corremos el riesgo para que vecinos se presenten a pedir lo mismo, además el mismo va a decirle a los vecinos que vengan a pedir que le hagan el muro que el municipio le va a dar \$ 80.000.

Tienen una casa que no es de las más vulnerables.

En el periodo pasado le hicimos tirar un muro a un vecino.

Pedro Sehabiague: el vecino del muro del periodo pasado porque se lo hicieron tirar?

Eduardo Correa: porque invadía espacio público.

Pedro Sehabiague: es lógico.

Esto es un muro de contención y no es de seguridad.

No corre riesgo la vivienda en sí, es un muro de contención de tierra, los terrenos están desnivelados.

Eduardo Correa: acá se dijo que corría riesgo la vivienda.

Augusto Alcalde: la votación afirmativa que se dio constituye un acto administrativo positivo.

Es improcedente hacer una revisión de esto, habiendo notificado a la persona.

Que la Alcaldesa se tenga que ir porque conoce a la persona, en definitiva tenemos montón de conocidos, nuestros votantes, que ella conozca a alguien de un expediente y por eso no pueda votar.

Tratemos por otra vía, es una acusación del municipio, el municipio actúa de manera arbitraria en su decisión.

Si el muro de contención es perimetral, es de características estructurales de por sí, el riesgo o no riesgo es laudado por el propio muro.

Augusto Alcalde: afirmativo

Eduardo Correa: negativo

Diana Spatakis: abstención.

Pedro Sehabiague: afirmativo

Ignacio Ubilla: afirmativo

Cristina Cafferatta: le parece bien que se retire si tiene conocimiento de una persona, le parece bien lo que hizo Mercedes.

Eduardo Correa: la JDM tiene comisión que se llama descentralización y pueden presentar ahí denuncias si cree que hubo algo mal, según lo que dijo Augusto.

Hace 4 años Augusto fue a increpar al involucrado de un lavadero de autos y el le dijo que hizo un acto que no correspondía y le dijo que el lavaba el auto en ese lugar entonces no podía hablar.

Es una dualidad de criterios.

Augusto Alcalde: alusión personal y falta a la verdad.

Lo que dijo del lavadero de autos, esas palabras son falsas, si lava o lavaba el auto en un lavadero que decía que tenía vínculo con el MPP no tiene conocimiento.

No va a ir a la JDM a hacer ningún descargo, sino que tiene que ir Correa para demostrar que la alcaldesa tiene un vínculo con la persona y por eso se voto como se voto.

No fue a increpar a nadie sino que fue a constatar un hecho y fue agredido, el concejal Correa falta a la verdad.

Mercedes Ruíz: no tiene nada que esconder, no es amiga de la persona, sino que la conoce, primero voto que no, luego cuando dijeron que era un muro de contención voto que si y ahora se retiro cuando lo pidió Correa.

Se aprueba por 3 en 5 votos seguir adelante con el Fondo Solidario de Materiales.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

##### **Resolución 99/22/0116, Expediente 2021-0016-98-000309**

Se adjudica a la empresa Rial S.A. el arrendamiento de servicio de chipeadora por 2200 horas, por un monto de \$ 10.950.700.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 100/22/0116, Expediente 2022-0486-98-000033**

Se autoriza el pago de \$ 246.666 y de \$ 123.334 a favor de la empresa Velotour Uruguay, por el servicio de traslado de personas en vehículos ecológicos en diferentes espacios del territorio, correspondiente a diciembre de 2021 y 16 días de enero de 2022.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Eduardo Correa se abstienen).

Eduardo Correa: se abstiene, gastar casi \$ 400.000, cuando discutimos materiales para viviendas, etc, en triciclos no le parece, cuando se contrato por primera vez se le dijo que iban a recorrer todo el municipio, fue solo en el Parque Rivera, no fue lo que informaron.

Augusto Alcalde: servicio ya comprometido y gasto ya realizado.

El alcalde del municipio B contrato el mismo servicio y no escucho a nadie en contra.

Mercedes Ruíz: los chicos que manejaban los autos vivían en INVE 16 y ellos mismos le dijeron que e daba miedo ir a esa zona.

En Malvin vimos un recorrido que transito nos dijo que era muy peligroso.

Pedro Sehabiague: fueron a Carrasco y a la Rambla.

Eduardo Correa: como municipio no vamos a hacer ninguna actividad en el Parque Idea Vilariño, el espacio publico mejor implementado que tenemos, porque esta en zona peligrosa?

Ignacio Ubilla: no van a deja de hacer actividades en ese barrio porque un proveedor dijo algo que no es.

Pedro Sehabiague: hospital de ojos con todas la maquinas con gran valor económico fue en Malvin Norte.

Diana Spatakis: a ella le dolió cunado no pusieron un caño para desagotar una cuneta y luego gastamos en esto.

Pedro Sehabiague: porque no lo pone quien lo tiene que poner.

Diana Spatakis: mirar mas lejos de la necesidad de la gente.

**Resolución 101/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000260**

Se declara de interés municipal el evento denominado Montevideo Místico a realizarse los días 19, 20 y 21 de agosto de 2022 en el Centro de Conferencias del Latu.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 102/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000255**

Se declara de interés municipal el evento denominado Expo Café Uruguay a realizarse los días 3 y 4 de setiembre de 2022 en el Centro de Conferencias del Latu.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 103/22/0116, Expediente 2018-3290-98-000451**

Se deja sin efecto la Res. N° 63/22/0116 del 27/04/200 por la que se aplico una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Julia Mora, por haber presentado documentación valida y descargos que fueron de recibo.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 104/22/0116, Expediente 2021-1238-98-000039**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Sofia Rubiolo Altamirano, propietaria del establecimiento destinado a kiosco y bijouterie, sito en la Avda. Italia N° 4250, Shopping Plaza Italia, por falta de registro de Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 105/22/0116, Expediente 2021-3290-98-000192**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Ana Elena Lenoble Arocena, propietaria del establecimiento destinado a multiespacio, sito en la calle Esteban Elena N° 6390, por falta del Servicio de Locales Comerciales e Industriales y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 106/22/0116, Expediente 2021-3290-98-000331**

Se deja sin efecto la Res. N° 56/22/0116 del 08/04/200 por la que se aplico una multa de U.R. 15 a la empresa Travel Food Ltda., por haber presentado documentación valida y descargos que fueron de recibo.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 107/22/0116, Expediente 2021-9660-98-000026**

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Daniel Guillermo López Trujillo, propietario de la Unidad 101, Padrón N° 147246, sito en la calle Andrés Gómez N° 1947, por filtraciones que provocan humedades en la Unidad 005 del mismo padron.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

**-Varios:**

Siendo las 21:06 horas se levanta la sesión.